

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 12:00 horas del 20 de enero de 2014, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

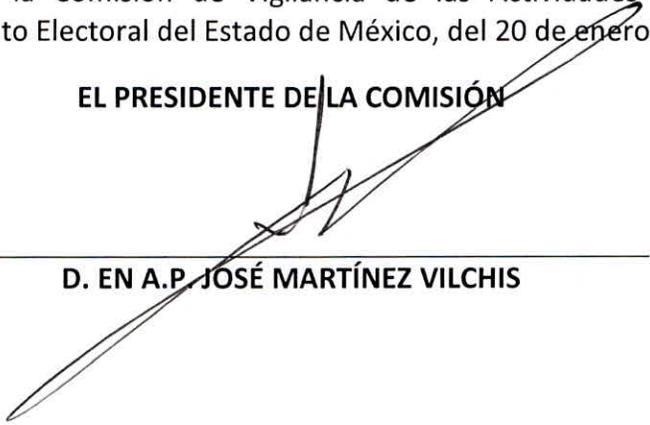
### **Orden del Día**

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2013.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2013, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de noviembre de 2013.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de noviembre de 2013.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de noviembre de 2013.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de noviembre de 2013.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de noviembre de 2013.
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

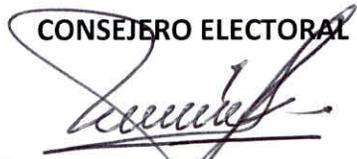
Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 20 de enero de 2014.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



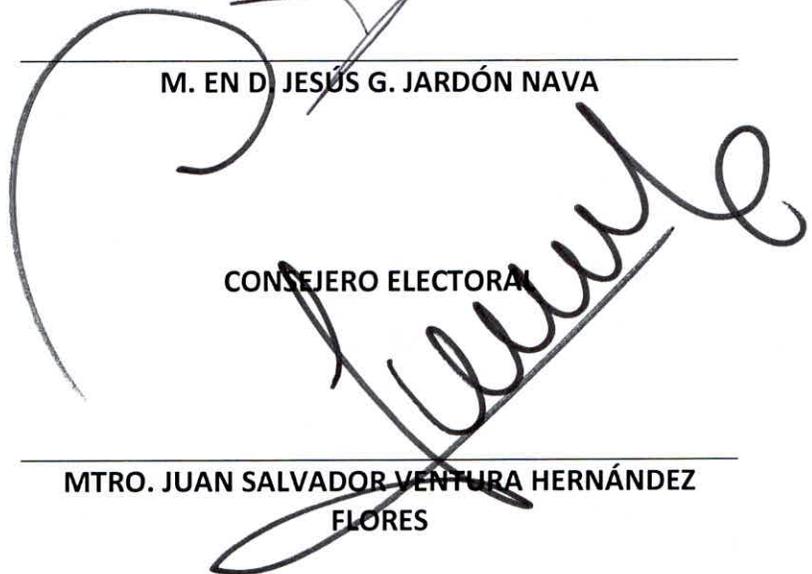
D. EN A.P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS

**CONSEJERO ELECTORAL**



M. EN D. JESÚS G. JARDÓN NAVA

**CONSEJERO ELECTORAL**



MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ  
FLORES

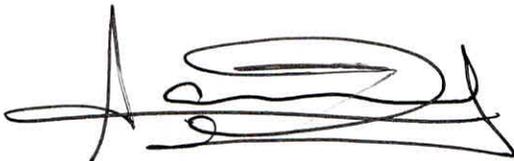
**EL SECRETARIO TÉCNICO**



M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 20 de enero de 2014.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL




---

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL




---

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

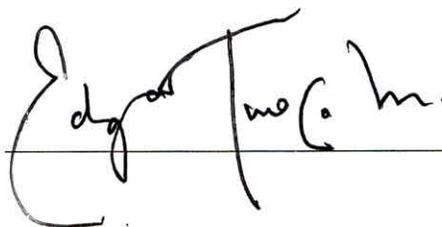



---

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

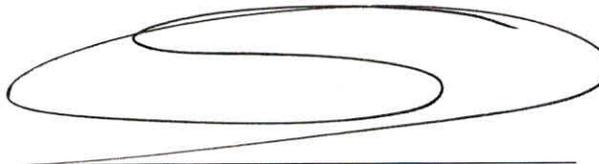
---

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



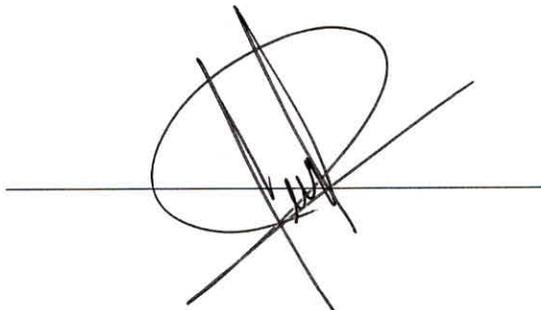

---

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO




---

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA




---

6

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS**

**Toluca de Lerdo, México, 20 de enero de 2013.**

**Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros del organismo electoral.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy buenos días a todos y feliz inicio de actividades 2014 para esta Comisión.

En términos de lo dispuesto por los artículos 1.8, fracción I; y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Para ello le pido al señor Secretario que tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaratoria del quórum correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente. Buenos días a todos.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, doctor en administración pública José Martínez Vilchis.

(Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Juan Salvador Ventura Hernández. (Presente)

En representación del Partido Acción Nacional, el arquitecto Reneé Rodríguez Yáñez. (Presente)

En representación del Partido Revolucionario Institucional, el contador público Carlos Omar Chávez García.

(Presente)

El licenciado Juan Carlos Hernández Hernández. (Presente)

Y el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

En representación del Partido del Trabajo, el actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

En representación del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

En representación de Nueva Alianza, licenciada Ligia Rosalía Requeses Espinosa. (Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva General, la licenciada Araceli Hernández Ramírez. (Presente)

De la Dirección de Administración, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Y un servidor, como Secretario Técnico de la Comisión. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias a todos por su presencia.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, siendo las 12:17 horas de este 20 de enero de 2014, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, pidiéndole al Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre del 2013.
4. Presentación del informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2013, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de noviembre del 2013.
5. Presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de noviembre del 2013.
6. Presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración correspondiente al mes de noviembre de 2013.
7. Presentación del informe de actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de noviembre de 2013.
8. Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de noviembre del 2013.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

Le pido, señor Secretario, dé cuenta de quién nos acompaña en la mesa.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, se integra con nosotros el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Bienvenido.

Preguntaría a los integrantes de esta Comisión si alguien quiere hacer alguna observación al orden del día, al que dio lectura el señor Secretario o incluir algún tema en asuntos generales.

De no ser así, le solicito al señor Secretario Técnico consulte a los señores representantes de partidos políticos si contamos con su consenso y con el voto de los señores consejeros, en su oportunidad.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

A los señores consejeros electorales, solicito respetuosamente si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario.

Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, y en virtud de que en su oportunidad les fue remitida la documentación que integra el mismo, le pido, señor Secretario, pregunte a los integrantes de esta Comisión si hay consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de dichos documentos.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron entregados.

Tenemos su consenso. Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando la mano. Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

Le pido desahogue el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El tercer punto del orden del día es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Preguntaría a la mesa si existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre del '13, por parte de los representantes de partidos o de los señores consejeros.

Queda a consideración de ustedes.

No tenemos modificaciones al acta, es la pregunta. Si hubiese alguna modificación o comentario.

De no existir observaciones al respecto, le solicito al Secretario recabe el consenso y aprobación correspondientes.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2013 que, en su oportunidad, fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso. Gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre del 2013, levantando la mano. Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

Por favor, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del orden del día es el cuarto y corresponde a la presentación del informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de noviembre de 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Para desahogar este punto, le vamos a dar el uso de la palabra a la licenciada Araceli Hernández Ramírez, representante de la Secretaría Ejecutiva. Adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Antes de iniciar de manera formal con la presentación del informe ejecutivo, me voy a permitir hacer dos precisiones.

La primera es en el sentido de... Bueno, les acaban de repartir una información que corresponde a una aclaración que traemos numérica en el manejo cuantitativo de las actividades reportadas por un error involuntario traíamos una cifra que no corresponde en la línea del Centro de Formación. Ya las hojas que les proporcionaron traen la información adecuada, y ahora les explico el sentido del cambio en la información.

Y quisiera empezar haciendo referencia a un cambio que sufrió el Programa Anual de Actividades correspondiente al año 2013 y que corresponde al cumplimiento del acuerdo IEEM/CG/239/2012, el cual mandaba realizar una evaluación al Programa Anual de Actividades para que, en su caso, cada una de las áreas validara si corresponde alguna adecuación al mismo, sobre todo en términos de eliminación de actividades a las cuales no pudiera dárseles el cumplimiento adecuado por diversas situaciones.

La Secretaría Ejecutiva General llevó a cabo diversas acciones relacionadas a esta evaluación y finalmente permitió el día 15 de noviembre presentar al Consejo General el documento definitivo con las adecuaciones propuestas por cada una de las áreas y que a través del acuerdo 74 de ese año, de 2013, permitió al Consejo aprobar dichas adecuaciones.

Quisiera hacer referencia que el mayor impacto que sufrió el Programa Anual de Actividades fue la eliminación de cuatro actividades. El resto de las adecuaciones que las áreas solicitaban eran finalmente modificaciones en el texto, algún cambio en la redacción, cambio en las cantidades mensuales prorrateadas o en los periodos de ejecución, que finalmente no impactaban en el desarrollo integral de la actividad, no así estas cuatro que se eliminaron que de manera integral porcentualmente únicamente representan el 1.15 por ciento de las 348 actividades programadas inicialmente.

Con la eliminación de estas cuatro, que viene el detalle en el informe, en nuestra página cinco, pasó nuestro Programa Anual de Actividades de contener 348 actividades a 344.

Ésa fue la referencia con la que quiero iniciar, para que nos puedan cuadrar las cifras de la información que se va a rendir en el avance mensual de noviembre.

Ahora bien, de la información que corresponde al onceavo mes del año, iniciaron seis actividades, las cuales ya nos representan el 1.72 por ciento de nuestro total programado.

Esta información ya está contenida en las hojas que les acabamos de sustituir, en la página número dos estamos haciendo referencia que las seis actividades iniciaron en cuatro líneas programáticas y en la relación de avance de noviembre, en la línea correspondiente al Centro de Formación y Documentación Electoral, nosotros ahí es donde traíamos la inconsistencia, habíamos considerado 30 actividades en proceso, pero en realidad son 29, lo que nos da un total de 225 actividades en proceso y traíamos originalmente 226.

En la página tres estamos haciendo ya la referencia que se dio cumplimiento a 23 actividades que integran un 6.69 por ciento y nuestro avance acumulado corresponde a 225 actividades en proceso de realización, que representan el 65.40 por ciento; 115 actividades ya concluidas, y éstas integran ya el 33.43 por ciento; una que traemos parcialmente concluida, lo cual representa sólo el 0.29 por ciento; de igual manera una desfasada, que representa también el 0.29 por ciento y solamente dos actividades por iniciar, que cubren el 0.58 por ciento.

Y de esa manera se integran ya las 344 actividades que con la modificación que se hizo referencia del Consejo General integran nuestro Programa Anual.

El desglose ya de las 23 actividades, las cuales están consideradas como concluidas, viene en la página cuatro y en la cinco, y estamos dando el detalle de que nuestra actividad desfasada que traemos en el programa corresponde a la Dirección de Administración, y se refiere a la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto.

Y está incluido también el detalle de las cuatro actividades, que les hago referencia que fueron eliminadas. Corresponde una a la Secretaría Ejecutiva, una a la Dirección de Partidos Políticos y dos a la Dirección del Servicio Electoral Profesional.

Si me permiten, quisiera hacer una breve referencia para aclarar a qué se refiere cada una de las actividades.

La 2.3.9 de la Secretaría Ejecutiva se eliminó porque su aplicación corresponde hasta este ejercicio, que sería el 2014, con miras al proceso electoral de 2015.

La actividad de Partidos Políticos que dice: "Dar seguimiento y evaluación de los indicadores del desempeño", en realidad no es que deje la Dirección de realizar esta actividad; lo único que procede aquí es que por una sugerencia en una revisión de la Contraloría General determinaron que la actividad no correspondía, no estaba alineada al proyecto específico en la cual se tenía incluida, es decir, por tratarse de una actividad operativa sí se va a realizar, pero no es necesario que aparezca detallada en el Programa Anual. Por eso se sugirió su eliminación.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** ¿En qué página está, Araceli?

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** En la cinco, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Okey, adelante.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Y las dos actividades de la Dirección del Servicio Electoral Profesional; la primera, que corresponde a la propuesta de modificaciones al Estatuto, ésa ya fue realizada en el 2012, por eso se eliminó su presentación durante el 2013.

Y la 6.1.11, que dice: "Llevará a cabo la aplicación y calificación de la evaluación del desempeño...", que ellos tenían considerada en el 2012 por un acuerdo de la Comisión, se pasó a este ejercicio, que es en el 2014.

Entonces todas las actividades van a tener cumplimiento y se les ha dado seguimiento, aunque el detalle no esté precisado dentro del Programa Anual.

Sería cuanto, Presidente. Y para el resto de la información, estoy a sus órdenes.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, Araceli.

Sugerirle en lo posible que pueda enviar la información, si les da tiempo a ustedes, en su oportunidad, para hacer un alcance a los partidos y a todos poder revisarla un poco más a detalle, porque cuando se presenta así de súbito, pues hay que comparar con la anterior y observar dónde hay los cambios.

Respetuosamente sugerir que si hay esa oportunidad nos envíen la información, aunque sea en fin de semana y hacer un alcance a los partidos políticos y a los consejeros.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Así será, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes el informe presentado.

El representante del PRD, Agustín.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidente.

A nosotros solamente nos interesaría ver la posibilidad de contar, yo sé que estos trabajos los están haciendo cada una de las áreas con el propósito de mejorar y realizar un mejor programa y un mejor proyecto, un mejor plan para 2015, en lo que tiene que ver con la elección; pero sí ojalá en el punto 2.3, en la página 11, nos hablan sobre varios diagnósticos que se están realizando por parte de algunas de las áreas. A nosotros nos interesaría conocer el resultado de dichos diagnósticos. Por un lado.

Por el otro, no ha sesionado la Comisión de Acceso a Medios, en la cual en una de sus reuniones de finales de 2012, principios de 2013, se había propuesto la realización de una memoria.

En el proyecto específico 5.5 nos hablan sobre que han concluido las propuestas de modificación y actualización a los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos y Alternos, con base en la información obtenida de internet respecto de la normatividad electoral de los organismos electorales del país.

Pero en virtud de que esa Comisión no ha sesionado o las veces que ha sesionado no ha comentado absolutamente nada sobre ello, nos gustaría mucho conocer el trabajo realizado.

Igual en lo que tiene que ver sobre la atención a las observaciones hechas a la memoria del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine del proceso electoral 2012, que al parecer todavía no se ha publicado.

Por otro lado, en la cuestión de carácter administrativo, en el proyecto específico, en lo que tiene que ver con asuntos administrativos fiscales, que está en la página 49, dice que se elaboró y se ha presentado una demanda de juicio

contencioso administrativo en contra del acuerdo del cabildo del ayuntamiento de Toluca, por el cual se niega la exención del pago del impuesto predial solicitado por este Instituto.

Nada más la pregunta era si la diplomacia no había logrado sus fines, hasta donde teníamos entendido iba a tratarse de platicar con el gobierno municipal de Toluca. Bueno, nos gustaría saber si esto concluyó como al parecer se explica por el juicio que se entabló, es decir, que no hacen exención al pago predial.

Solamente, básicamente, son peticiones.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Hay varios comentarios y peticiones que hace el representante del PRD para la representante de la Secretaría Ejecutiva, le pregunto a ella si algunos puede dar respuesta en este momento o estaríamos solicitando el envío de la información que ha pedido el representante del PRD, con relación a conocer resultados de los diagnósticos que se describen en la página 11, lo relacionado al programa 5.5, actualización a Lineamientos de Monitoreo y lo relativo a la memoria al monitoreo de medios alternos y cine; y finalmente el tema del pago del predial al que el municipio de Toluca considera que está obligado el IEEM.

Preguntarle si en alguno de estos puntos hay algún comentario inmediato; y si no, solicitar el envío, en su momento, a la Secretaría.

Adelante.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Sí, Presidente.

Nosotros lo que estaríamos haciendo es la solicitud directa a las áreas para que nos puedan precisar a detalle la respuesta correspondiente y se la turnaríamos al Contralor o a la Secretaría Técnica para que, a su vez, hiciera el envío procedente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy bien, lo haremos de esa manera para satisfacer el planteamiento hecho por el representante del PRD.

Me ha pedido el uso de la palabra la representante del Partido Nueva Alianza, la licenciada Ligia Rosalía Requenes Espinosa. Adelante.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. LIGIA ROSALÍA REQUENES ESPINOSA:** Gracias. Buenos días.

Solamente atendiendo al Programa de Postgrado y Actividades Académicas, cuyo objetivo obviamente es el de brindar la capacitación a las distintas áreas del Instituto, incluidos los partidos, si es posible que nos pudieran proporcionar, si es que existe ya, una lista de los cursos que el Instituto va a ofertar en este año, para contemplar la posibilidad de poder conocerlos y, en su caso, acceder a ellos para poder tomarlos.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Sí, licenciada, si nos permite, vamos a pedirle al Director del Centro de Formación y Documentación del Instituto nos haga llegar esta información que usted nos solicita, a través del Secretario Técnico se la haremos llegar con todo gusto.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. LIGIA ROSALÍA REQUENES ESPINOSA:** Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Claro que sí.

¿Alguien más tiene algún comentario al respecto?

Si no tuviesen más comentarios, lo tendríamos por rendido, instruyendo al señor Secretario para que remita el informe al Consejo General, de conformidad con lo que dispone el artículo 1.46, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Le pido, señor Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, el siguiente punto del orden del día es el cinco y corresponde a la presentación de los estados financieros preliminares preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de noviembre de 2013.

Y si me permite, daría cuenta de la presencia del licenciado César Severiano González Martínez, de Movimiento Ciudadano. Bienvenido.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Bienvenido.

Le damos el uso de la palabra al señor Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero, para presentar los estados financieros.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto, señor Presidente.

Señores consejeros; señores representantes de los partidos políticos, buenas tardes.

Para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General número uno, del año 2011, y número dos, del año 2004, así como a los artículos 24, 62 y 63 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se presentan los estados financieros al mes de noviembre de 2013.

Al 30 de noviembre se ejerció el 74.12 por ciento del presupuesto total distribuido de la siguiente manera: El Capítulo 1000, 74.21; el Capítulo 2000, 31.3; el Capítulo 3000, 51.18; Capítulo 4000, 91.67; Capítulo 5000, 36.47; Capítulo 6000, cero por ciento, y Capítulo 9000, 83.74 por ciento.

Aquí quiero hacer la aclaración de que ésta es una inclusión que se hace derivado de una solicitud que hace el contador gubernamental en atención al cumplimiento de las políticas de registro contenidas en el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en el cual se dice que el registro de adeudos de ejercicios fiscales anteriores en el egreso se realizará por los pagos realizados en el ejercicio de adeudos generados el año inmediato anterior o en ejercicios anteriores.

¿Qué quiere decir esto? Nosotros en los meses de noviembre y diciembre de 2012 contratamos o compramos bienes y servicios que cuyo cumplimiento no necesariamente se dio durante el ejercicio fiscal 2012 y que el pago por supuesto se tuvo que haber dado hasta 2013, pero con recursos de 2012.

A esto se refiere este Capítulo 9000, es un movimiento virtual presupuestal, no implica ningún incremento al Presupuesto del Instituto ni implica ninguna afectación en el gasto de 2013, simplemente es lo que se quedó pendiente

de pago en 2012, que se pagó efectivamente en 2013, para tener un control, una cuenta de orden de cuánto fue lo que quedó pendiente de pago.

Básicamente esto es a sugerencia y en cumplimiento de las normas de contabilidad gubernamental establecidas.

Esto está basado en un oficio que envió, el oficio 203-22-A-00-2885-2013, del contador público certificado Marco Antonio Esquivel Martínez, contador general gubernamental, para dar cumplimiento a los artículos 292 y 292 bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y como ya lo dije, conforme a las políticas de registro para adeudos de ejercicios fiscales anteriores establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

Por otra parte, al 30 de noviembre, en la cuenta de deudores diversos a corto plazo se registró un saldo de dos millones 216 mil 497 pesos, de los cuales destaca el tema de los gastos que se emitieron para comprobar posteriormente, relacionados con el festejo de fin de año, así como también para el titular del CEFO, gastos relacionados con la Feria del Libro de Guadalajara, con la puesta del stand y la presentación que se realizaron en la Feria del Libro de Guadalajara.

Básicamente esto es lo relacionado.

También tenemos el tema de la enajenación de autos, que todavía está como pendiente de recuperar un millón 523 mil pesos. Esto hago hincapié que es al mes de noviembre, evidentemente ya al mes de diciembre la cantidad sería menor y también al cierre de diciembre prácticamente todos los gastos a comprobar por parte de los servidores electorales ya estarían comprobados, evidentemente se va a ver en el reporte posterior.

Como informe referente a la enajenación de vehículos, de un importe total de siete millones 671 mil tres pesos con 67 centavos, al mes de noviembre ya se habían recuperado seis millones 147 mil 220 pesos con 79 centavos.

Por mi parte es cuanto, señor Presidente.

Perdón, en el mes de noviembre se obtuvieron 366 mil 63 pesos con 54 centavos de intereses financieros de los recurso invertidos por el Instituto.

Es cuanto, señor Presidente. Y sigo a sus órdenes.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Director.

Queda a consideración de ustedes el informe presentado.

Si no tenemos preguntas, yo sólo quiero preguntarle, señor Director, si este requerimiento que hace el Gobierno del Estado es una nueva necesidad para el Instituto de registrar en su presupuesto este tipo de pasivos que se consideran deuda pública. ¿No lo había hecho antes el Instituto así?

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** No, no se había hecho previamente, se consideraba nada más dentro del presupuesto del año anterior, pero no se tomaba en consideración esa disposición.

A partir de ahora ya lo tenemos que hacer, de hecho ya tenemos considerado el tema para 2014, para que desde un principio sepamos cuál es la cantidad.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy bien.

Si ese es el caso, en una de las sesiones anteriores, recuerda, Director, que comentábamos el tema del predial, por el comentario que había hecho Toluca acerca de este adeudo para ellos, que para nosotros no es así, y hacíamos una recomendación de aperturarlo como un pasivo.

¿No quedaría considerado en este rubro ahora que el Manual de Contabilidad Gubernamental está operando de manera más consistente?

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Si tomamos en cuenta que está en litigio, nosotros en el momento en que lo pusiéramos como un pasivo estaríamos reconociendo en un documento público el que tenemos ese adeudo.

Desde el punto de vista de la Dirección de Administración consideramos que no es viable ponerlo como un pasivo, puesto que no estamos reconociendo que tengamos que hacer el pago correspondiente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy bien.

Pidió la palabra el representante del PRD. Adelante.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias.

¿En este Capítulo 9000 no entran los montos que están contemplados en el punto 13 de acreedores diversos, sobre todo el asunto de los acuerdos 33-33 que traemos arrastrando desde el 2006 y 2007?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, señor Director.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, sí se consideran, pero solamente se consideran aquellos que fueron efectivamente pagados, evidentemente lo que se pague en 2014 se va a registrar como adeudos de ejercicios fiscales anteriores ejercidos en 2014.

En el 2013 ejercimos una parte de esos acuerdos, todavía quedan ahí unas cantidades menores por ejercer, entonces ahí lo que se ejerció está incluido en esa cantidad.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** ¿Tendríamos algún comentario adicional?

Si no lo hubiese, lo tendríamos por rendido, instruyendo al señor Secretario para que remita el informe al Consejo General de acuerdo a lo que la normatividad dispone.

Y le pido continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el seis y corresponde a la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de noviembre de 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Nuevamente le damos el uso de la palabra, señor Director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto.

Durante el mes de noviembre se tuvieron procedimientos, tanto del Comité de Adquisiciones como del Grupo Técnico Encargado de los Procedimientos de Adjudicación Directa, por un monto de cinco millones 911 mil 328 pesos con nueve centavos, de los cuales dos millones 385 mil 748 pesos corresponden a dos procedimientos de invitación restringida, uno para la compra de cuatro vehículos automotores, dos que son reposición de vehículos que fueron enajenados, que fueron un camión de tres y media toneladas y una camioneta pickup de redilas, y otro para el replicado de DVD's, solicitado por la Dirección de Capacitación, por un millón 504 mil 404 pesos.

Por otra parte, se tuvieron cuatro procedimientos para la adquisición de adjudicaciones por Comité, uno para los servicios de desarrollo de los trabajos de demarcación territorial y los demás, que son los referentes al evento de fin de año, que son el servicio de salón y el banquete de evento, los vales de despensa que se distribuyeron entre los asistentes y los artículos para la rifa del evento de fin de año, todo lo cual, estas cuatro adjudicaciones por Comité, fueron por dos millones 235 mil 325 pesos con 16 centavos.

Por otra parte, se tuvieron seis procedimientos de adjudicación directa por un monto de un millón 290 mil 254 pesos con 96 centavos, todos ellos dentro del marco de lo establecido en la normatividad, en los límites que tenemos para la realización de procedimientos de adjudicación directa, entre los que destacan el de compra de material eléctrico, que es por 503 mil 600 pesos con 80 centavos.

Estos procedimientos en total sumaron un millón 290 mil 254 pesos con 93 centavos.

Estoy a sus órdenes, señor Presidente, para cualquier aclaración.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Director.

Está a consideración de ustedes el informe presentado.

Si no tuviésemos comentarios respecto del punto, lo tendríamos por rendido, instruyendo al señor Secretario para que, con base en la normatividad, remita el informe presentado al Consejo General.

Señor Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del orden del día es el siete y corresponde a la presentación el informe de actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de noviembre del 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Por lo que damos el uso de la palabra al Contralor General, maestro Ruperto Retana Ramírez, para presentar el informe de actividades.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Comentarles que en nuestro Programa Anual de Auditoría Interna continuamos con el seguimiento a la auditoría contable al ejercicio fiscal, de la cual informaremos posteriormente.

De las acciones de control preventivo realizamos cinco arquezos de fondos revolventes a las áreas del Instituto y el análisis e interpretación de los estados financieros y presupuestales del mes de octubre, de lo cual se obtuvieron resultados satisfactorios.

Por otra parte, derivado de la revisión al cumplimiento de las cláusulas del contrato celebrado entre el Instituto y la empresa de seguridad CAPASPRO, se determinó que dicha empresa sólo acreditaba haber cumplido con los pagos ante el IMSS de 11 guardias localizados, por lo que se recomendó al Director de Administración prever un incumplimiento al artículo 15-A de la Ley del Seguro Social.

Asimismo, se le recomendó que previo al segundo periodo vacacional 2013 todos los fondos fijos habilitados para las unidades administrativas fueran comprobados y depositados en la caja del Instituto.

Se hizo la recomendación al Secretario Ejecutivo General para que tomara las acciones necesarias derivadas de la expedición de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios que derogó el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

En el Comité de Adquisiciones participamos en una sesión ordinaria, tres extraordinarias, seis juntas aclaratorias y ocho actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas, y una junta aclaratoria.

En relación a la automatización del Registro de Servidores Públicos Electorales Sancionados por la Contraloría General, la Unidad de Informática y Estadística realizó la vinculación de dicho registro con el Libro de Gobierno Electrónico.

Asimismo, revisamos el proyecto de lineamientos operativos para el Sistema de Declaración Patrimonial, SIDEPA, además del diseño del Manual del Libro de Gobierno de la Contraloría General, realizándose las pruebas de operación para eficientar el actual libro de gobierno.

En la capacitación de nuestro personal, asistimos al 40 Aniversario del Voto de la Mujer, al Taller de Coaching en Manejo de Crisis y Negociación, al Curso Análisis de Agravios y su Redacción de Sentencias, al Curso del Voto como Derecho Humano y al Coloquio Filosofía del Derecho Repensando la Obra de Hans Kelsen a 40 Años de su Muerte.

Por otra parte, hemos revisado los buzones en presencia del personal adscrito a los partidos políticos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza, no encontrándose ninguna queja o denuncia.

Por lo que se refiere a quejas, denuncias y asuntos generados por oficio, tuvimos una denuncia concluida.

Y quiero comentarles que el Consejo General, en su sesión extraordinaria del 15 de noviembre de 2013, aprobó ocho resoluciones que se tenían pendientes.

Como Secretario Técnico, apoyamos los trabajos de la Comisión en una sesión ordinaria, en la que se aprobó el documento de las propuestas para la actualización y mejora de la página web del Instituto y de Transparencia, el cual fue remitido a las áreas correspondientes para que se considerara en los trabajos respectivos.

Finalmente, como integrante del Comité de Información, participamos en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.

Está a consideración de ustedes el informe presentado.

El señor representante del PRI. Por favor, adelante.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidente.

Nada más para una consulta respecto de la actividad que se refiere en la foja tres, respecto de la auditoría practicada a los estados financieros, nos reportan al 31 de diciembre del 2012.

Hay una tabla en la que se señalan dos observaciones pendientes y en un párrafo posterior a esa tabla señala que en fecha 4 de septiembre de 2013, mediante oficio tal, la Contraloría General solicitó a la Secretaría Ejecutiva General instruir la ejecución de actividades que permitan concluir la adecuación de la normatividad y procedimientos para la administración de los recursos del Instituto sin que se tenga respuesta.

La pregunta sería, nada más pregunta en relación a esta actividad: ¿Por qué de 2012 a la fecha no está solventada esta observación?

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Podría contestar, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, cómo no.

Sí, porque tiene que ver con los trabajos para adecuar la normatividad y procedimientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, es decir, mientras no se inicien los trabajos para revisar esta normatividad, la observación no está solventada, toda vez que se relaciona con ley, de aquí que sea necesario el iniciar la revisión de esta normatividad.

Y a criterio de la Contraloría, recomendamos que se inicien los trabajos para revisar la misma.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** ¿Algún otro comentario?

El señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. Por favor, César Severiano, adelante.

**REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, Presidente.

Del resumen del informe veo con agrado que el señor Contralor se ha preocupado por la capacitación de su personal para poder llevar unos procedimientos, que ya no corran la suerte que han estado corriendo los procedimientos que hemos revisado en sesiones pasadas en esta Comisión cuando eran de su competencia y también la desafortunada suerte que corrieron cuando ya fueron turnados de manera directa al Consejo General.

Espero realmente que con esta capacitación que ha realizado el Contralor a su personal ya no tengamos que estar regresando resoluciones de procedimientos que se llevan en esa Contraloría.

Quisiera conminar al señor Contralor a que esta capacitación no nada más quede en esas acciones que ha realizado, sino que pudieran hacerlo de una manera permanente para la profesionalización del área y del personal en sí.

Sería cuanto, Presidente, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Al contrario, señor representante, ha escuchado el señor Secretario Técnico el comentario que se ha vertido.

¿Algún otro comentario del informe presentado?

Si no tuviéramos más comentarios, lo tendríamos por presentado, instruyendo al señor Secretario para que, con base en la normatividad, remita el informe presentado al Consejo General.

Por favor, señor Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente. Es el punto ocho y corresponde a la presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de noviembre del 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Para lo cual le damos el uso de la palabra al Contralor General, para la presentación del Informe de la Secretaría Técnica.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Les podemos informar que en el mes de noviembre teníamos cuatro solicitudes de esta Comisión, de sus diversos integrantes, y a la hora de remitirles el informe nos quedaba una pendiente.

Quiero comentarles que ésta que quedaba pendiente queda resuelta en la medida que el viernes 17 de enero se les entregó la información que nos pedían. Desde luego que ya no nos dio tiempo de darla, por resuelta esta solicitud, pero podemos informarles que a la fecha de remisión del informe teníamos una pendiente, que se les remitió el día viernes, de tal manera que al día de hoy no tendríamos ninguna solicitud por resolver, de las del mes de noviembre.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

Está a consideración de ustedes el punto presentado.

Si no tuviésemos comentarios a este respecto lo tendríamos por presentado y le pido al señor Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Es el número nueve y corresponde a asuntos generales.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** No tuvimos registro de asuntos generales. Tenemos un comentario en este momento, adelante Agustín, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Sí, Presidente, solamente una pregunta: ¿Cuándo sería la sesión de esta Comisión, para abordar ya la culminación del Plan Anual de Actividades de 2013?

Solamente es la duda, si la vemos en el transcurso de lo que resta de este mes o nos vamos ir hasta febrero.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Es muy pertinente la pregunta y he de comentarle, señor representante que hemos ya consultado con los señores consejeros y nos han aprobado una fecha, hemos coincidido que fuera el 31 de enero, que es en este mismo mes, exactamente a las 11:00 horas.

Ya ambos consejeros han aceptado y los estaríamos convocando para que resolviéramos lo correspondiente a diciembre, más el Informe Trimestral y Anual, los que correspondan, el día 31, a las 11:00 horas.

Vamos afinar la hora con el señor Director sobre cuál puede ser conveniente para todos, pero está originalmente planteada el 31 de enero a las 11:00 horas, salvo alguna modificación sobre la hora, pero está el día 31 como una fecha fija, si no tienen inconveniente.

De la misma forma aprovecho para informar a ustedes que finalizamos el trabajo que corresponde a identificar aquellos artículos que han resultado complicados en acordar todos algún sentido para la normatividad que estamos revisando, correspondiente al trabajo que hace el Contralor.

Pronto les vamos a dar a los representantes de partidos políticos la opinión de los consejeros –hoy se las turno a ellos–, para que conozcamos esos puntos álgidos que les hemos comentado y poder convocar a la reunión con ustedes, con representantes de partidos, en algún lugar donde se permita dialogar estos temas difíciles. De tal manera que lo determinaremos también con los representantes de partido.

Así es que pronto les avisaremos de esa fecha, para no dejar de avanzar en la conclusión de estos trabajos.

Señor Director, es muy pertinente que tome nota, por favor.

Si no tuviésemos más comentarios de parte de ustedes, no tendríamos más que agradecerles su presencia y siendo las 13:00 horas de este día 20 de enero, damos por clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Actividades Administrativas y Financieras.

Muchas gracias.

---o0o---